



Honorable Concejo Deliberante
2024

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 91/24

TESTIMONIO:

VISTO:

La participación de balcarceños en la final de la 33° edición de los Juegos Bonaerenses 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los Juegos Bonaerenses promueven el acceso a la actividad física y a la expresión cultural de la población, y a la vez, fomentan la identidad local y bonaerense.

Que desde el mes de mayo comenzó a desarrollarse la edición 33° de los Juegos Bonaerenses donde participaron 135 municipios de la Provincia de Buenos Aires y más de 470 mil inscriptos que compitieron en las categorías juveniles, personas con discapacidad, personas mayores y trasplantados, tanto en actividades deportivas como culturales en las etapas Municipal, Regional e Interregional.

Que entre el 28 de octubre al 2 de noviembre se realizó en la ciudad de Mar del Plata la final de “La trigésima tercera edición de los Juegos Bonaerenses” donde participaron 26 mil finalistas bonaerenses.

Que luego de sortear las etapas locales y regionales, más de 95 balcarceños accedieron y participaron de las finales bonaerenses en Mar del Plata en distintas disciplinas deportivas y culturales, tanto juveniles como adultos mayores.

Que en lo cultural, los balcarceños que participaron en los Juegos Bonaerenses disfrutaron de una muestra de lo producido en el taller de artes plásticas, especialmente para la categoría Sub-15. A pesar de no haber logrado medallas en las disciplinas de fotografía y cocina se evidenció el compromiso y la dedicación de todos los jóvenes y

adultos que representaron a Balcarce en esta edición de los juegos. Los participantes vivieron una enriquecedora experiencia llena de aprendizajes y nuevas vivencias en el ámbito artístico.

Que en lo deportivo participaron los juveniles Balcarceños en fútbol de playa, tenis de mesa, Tenis de mesa adaptado, natación, bonaerenses en carrera y atletismo, mientras que los adultos mayores participaron de Tejo, Sapo, Taba y bonaerenses en carrera.

Que el contingente Balcarceño logró un muy buen desempeño en general, disfrutando de una semana de mucha experiencia, compromiso y dedicación.

Que además de las competencias, la Gran Final de los Juegos Bonaerenses contó con sus respectivos actos de apertura y cierre, al ritmo de Lit Killah, Damas Gratis, Un Poco de Ruido, Fiesta Polenta y mucho más.

Que también las categorías PCD y Adultos Mayores tuvieron sus fiestas; la primera bajo la temática Circo y con la música de Tambó Tambó, y la segunda con la presentación de Nahuel Penisi.

Este evento refuerza la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad bonaerense como política pública clave para el deporte y la cultura.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 91/24

ARTÍCULO 1.- - Declárese de Interés Legislativo, Cultural y Deportivo a los logros obtenidos por los balcarceños en las finales de la 33° edición de los Juegos Bonaerenses 2024 que se detallan a continuación:

-Medalla de oro en Fútbol Playa, categoría Sub-14 Thiago Soto Barroso; Felipe Meza; Valentino Ibarra; Valentino Scarzella Ramírez; Jonás Banegas; Joaquín Piloni; Kevin Alberto Dimarco; Máximo Juárez, entrenador Alan Ibarra.

-Medalla de plata en Tenis de Mesa categoría Trasplantado, Nazareno Ramirez, entrenador Fabian Bianchini.

-Medalla de bronce en Tenis de mesa en la divisional Sub-14, Joaquin Kuch, entrenador Fabian Bianchini.

-Medalla de Bronce en Tenis, categoría Sub-18 singles, Juan Segundo Vázquez Vismara, entrenador Guillermo Corti.

-Mención especial a Olga Zubillaga por su participación en la disciplina Sapo, fue reconocida por tantos años de participación en esa disciplina, por sus logros medallas de plata y oro en años anteriores y también por haber representado a Balcarce en los Juegos "Evita".

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA-

